

Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el miércoles 19 de Noviembre de 2014 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

Asistentes

Agüera Párraga, Marina
Belmonte Serrano, José
Caballero García, M^a Fuensanta
Casal Cano, Gloria
Escudero Martínez, Carmen
Ferrándiz García, Carmen
García Martínez, Encarnación
García Pellicer, Juan José
García Sanz, M^a Paz
Gomáriz Vicente, M^a Ángeles
González Arcis, Carmen Nerea
González González, M^a Teresa
Grande Finch, Patricia
Hervás Avilés, Rosa M^a
Ibáñez López, Francisco Javier
Jaén García, Mercedes
López Espín, Rosario C.
López Gambín, Tamara
Marín Garcerán, Javier
Martínez Carrasco, José Ángel
Martínez Corvalán, José Ricardo
Martínez Sánchez, Ainoa
Martínez Sánchez, Antonia
Martínez Segura, M^a José
Martínez-Andreu Borreguero, Jorge
Mellado González, M^a Inés
Meseguer Martínez, Encarnación
Montesinos Pérez, M^a Teresa
Moreno Martínez, Pedro Luis
Moreno Vicente, M^a José
Mus Aliaga, Natividad
Nieto Cano, José Miguel
Ortega Castejón, José F. (Secretario)
Ortíz, Marcos, José Manuel
Ortuño Molina, Jorge
Pro Bueno, Antonio J. de (Decano)
Ramos Sánchez, Inés
Rodríguez Pérez, Raimundo A.
Ruiz Casenave, Elisabet
Sánchez Jiménez, Encarnación
Sánchez López, M^a Cristina
Serrano Pastor, Francisca José
Solano Fernández, Isabel M^a
Soler Lapuente, Carmen M^a
Terry, Holly Rose
Valcárcel Pérez, M^a Victoria
Vallejo Ruiz, Mónica

Excusan su asistencia

Alfageme González, M^a Begoña
Ayala de la Peña, Amalia
Bas Peña, Encarna
García Luque, Olga
Herrera Gutiérrez, Eva
Lozano Pato, Francisco
Molina Puche, Sebastián
Molina Saorín, Jesús
Parada Navas, José Luis

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 1 de Octubre de 2014.
2. Informe del Equipo decanal.
3. Actualización, si procede, de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
4. Aprobación, si procede, del Programa de Orientación y Tutoría del curso académico 2014-15.
5. Modificación, si procede, del artículo 7. 1. A del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Educación a tenor de la modificación del artículo 8.1.a) del Reglamento Marco de Centros sobre composición de las Juntas de Centro aprobado por Consejo de Gobierno de 3 de octubre de 2014.
6. Plan de actuación y mejora para el curso 2014-2015.
7. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes de TFG de los títulos de grado que se imparten en nuestra facultad (Ed. Infantil, Ed. Primaria, Ed. Social y Pedagogía).
8. Modificación, si procede, tras los acuerdos adoptados en la Comisión Académica del Manual de TFG.
9. Modificación, si procede, tras los acuerdos adoptados en la Comisión Académica de la Normativa de Acceso al Grupo Bilingüe del título de Grado de Educación Primaria.
10. Aprobación, si procede, de los horarios del segundo cuatrimestre.
11. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes.
12. Aprobación, si procede, de las Comisiones Académicas de los títulos de Máster de la Facultad de Educación.

13. Actualización, si procede, de los miembros de otras comisiones de la Facultad de Educación.

14. Aprobación, si procede, de la propuesta de representante de la Facultad de Educación en el Comité de Ética de Investigación.

15. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 9'30 horas del día miércoles 19 de Noviembre de dos mil catorce

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 1 de Octubre de 2014.

Se aprueba

2. Informe del Equipo decanal.

El Sr. Decano quiere hacer llegar, en su nombre y en el de la Facultad, su más sentido pésame a los profesores Amalia Ayala de la Peña, M^a José Bolarín Martínez, Concepción Martín Sánchez Gaspar Sánchez Blanco y Carmen Soto Pallarés, que recientemente han perdido a alguno de sus seres queridos. Quiere trasladar ese mismo sentimiento a los familiares, compañeros, profesores y amigos de la alumna Ana M^a Zamora. Y también expresa su sentir por el trágico accidente ocurrido en Bullas en fechas próximas.

A continuación, da la bienvenida a los alumnos que se han incorporado como nuevos miembros de la Junta.

Informa también de algunos de los asuntos tratados en los últimos Consejos de Gobierno, como el acuerdo alcanzado, y que él apoyó con su voto, para que los profesores contratados doctores se incorporen al Grupo A de la Junta de Facultad y que traerá como consecuencia que aumente el número de estudiantes que puedan ser también miembros de hecho. También votó a favor de que existiera una mayor representación estudiantil en la Comisión de Estudiantes del Consejo de Gobierno. Igualmente anuncia que comentará su posicionamiento en el Consejo de Gobierno (cuando se precise votación) puesto que su representación en este órgano colegiado se realiza como representante de la Facultad.

Por otra parte, comenta que próximamente recibiremos la visita del panel de expertos de la ANECA (10 y 11 de diciembre), para la verificación del Máster de Formación del Profesorado. El informe de autoevaluación, preceptivo para este proceso, se entregó en tiempo y forma y está publicado en la web de la Facultad. Para atender a las preguntas de los expertos, se contará con la participación de alumnos (actuales y egresados), PAS, PDI, empleadores, etc. Y habrá que presentar evidencias tales como materiales, recursos, exámenes, TFM, etc.

En este punto, interviene al profesora M^a Paz García Sanz, para agradecer la labor realizada por Francisca José Serrano Pastor, Vicedecana de Postgrado, y de M^a Ángeles Gomariz Vicente, Coordinadora de este máster.

En otro orden de cosas, hace alusión a un informe, un estudio realizado por un grupo de docentes sobre el uso saludable de las TIC, que se nos remitió recientemente y se ha hecho llegar a todos los miembros de la Junta.

3. Actualización, si procede, de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.

Se aprueba.

4. Aprobación, si procede, del Programa de Orientación y Tutoría del curso académico 2014-15.

El Coordinador de Calidad del centro somete a la consideración de la Junta, el Programa de Orientación y Tutoría para el curso académico 2014-15. A tal fin, contextualiza el programa como un elemento clave del Sistema de Garantía Interna de Calidad y como desarrollo concreto del Proceso PC04 de Orientación a Estudiantes que, en este caso, cursan títulos de

Grado. Presenta, a continuación, a grandes rasgos los componentes principales de dicho programa: (a) el programa de acogida o módulo 0 destinado a estudiantes de nuevo ingreso; (b) el programa de orientación profesional, dirigido a estudiantes de los restantes cursos; y (c) el programa de apoyo a la formación, que recoge la estructura de coordinación y el plan tutorial. La presentación sucinta de cada uno de estos programas se acompaña de valoraciones y resultados obtenidos durante el seguimiento y la evaluación del programa en el curso anterior, que justifican y fundamentan las líneas maestras del diseño de los mismos para el nuevo curso académico y se remite en todo momento al documento programático que, difundido entre los miembros de la Junta, había sido previamente elaborado y discutido en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad.

Se aprueba.

5. Modificación, si procede, del artículo 7. 1. A del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Educación a tenor de la modificación del artículo 8.1.a) del Reglamento Marco de Centros sobre composición de las Juntas de Centro aprobado por Consejo de Gobierno de 3 de octubre de 2014.

Atendiendo a la modificación del artículo 8.1.A del Reglamento Marco de Centros sobre composición de las Juntas de Centro aprobado por Consejo de Gobierno de 3 de octubre de 2014, se propone modificar el artículo 7.1.A del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Educación, cuya redacción quedaría como sigue:

"1. La Junta de Facultad estará constituida por:

A. Grupo A. Todos los profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes y los profesores contratados doctores, que representarán numéricamente el 55% del total de los componentes de la Junta. En este grupo se incluirán representantes de aquellos Departamentos que tengan docencia en el Centro y cuyos miembros no se encuentren adscritos al mismo. Estos representantes serán los Directores de Departamento, si imparten personalmente docencia en el Centro o, en su defecto, otro miembro del Departamento que sea profesor funcionario perteneciente a los cuerpos docentes o contratado doctor y que imparta docencia en el Centro".

Como consecuencia, se propone también modificar la redacción del artículo 13 (apartado 4a), relativo a la composición de la Junta Electoral de Centro para la elección de representantes de los grupos B y D, cuya nueva redacción sería la siguiente:

"4. La Junta Electoral de Centro estará constituida por los siguientes miembros, designados por la Junta:

a) Un profesor perteneciente al grupo A, que ejercerá como Presidente."

Y también hacer lo propio con el artículo 38 (apartado c), que atañe a la composición de la Comisión Permanente, cuya redacción quedaría como sigue:

"Nueve profesores pertenecientes al grupo A. Dentro de lo posible, se procurará que estén representados todos los Departamentos que imparten docencia en el Centro".

Se aprueba.

6. Plan de actuación y mejora para el curso 2014-2015.

El Sr. Decano pide disculpas por el retraso habido en la presentación de dicho plan, retraso que en buena medida se debe a su interés por escuchar la opinión de todos los departamentos. A continuación, se exponen las líneas generales de dicho plan:

1. Profesorado y PAS

- Se apoyará la creación de plazas de profesorado con dedicación a tiempo completo a la universidad. También se apoyará la transformación de plazas con vinculación a tiempo parcial a otras con dedicación exclusiva.
- Se luchará para que se revise la interpretación que en la UMU se hace Real Decreto-Ley 14/2012 y que supone una sobrecarga en el horario lectivo de los docentes. Se planteará la revisión de los criterios del VALDOC ya que no contempla singularidades de nuestra Facultad.
- Se luchará para que se reponga el 25% del sueldo del PAS interino.

2. Titulaciones

Problema previo: incertidumbre ante el posible cambio de configuración de los estudios superiores (4+1 ó 3+2).

2.1. Nuevos títulos

- Se seguirá apoyando la consolidación del grupo bilingüe en Educación Primaria. Al hilo del mismo, se apoyará las acciones de cualificación de profesores, alumnos y PAS en el ámbito de la adquisición de competencias lingüísticas en lenguas extranjeras.
- Se consolidarán los nuevos títulos de Máster Inclusión y Exclusión y el de Investigación, Evaluación y Calidad.
- Se estudiará la posibilidad de poner en marcha dobles titulaciones si se sigue 4+1.

2.2. Títulos existentes

- Verificación/acreditación de los títulos:

En 2014, hemos trabajado y trabajaremos para la verificación del Máster de Secundaria. Reitero mi agradecimiento por el trabajo desarrollado por Francisca José Serrano Pastor, Vicedecana de Postgrado, y M^a Ángeles Gomariz Vicente, Coordinadora del Máster. Hemos aprendido mucho y vamos a utilizarlo en los procesos que tenemos pendientes.

En 2016, probablemente se procederá a la verificación de los Grados. Se realizarán actuaciones tales como volcar las memorias de los títulos en la nueva aplicación diseñada por la ANECA (UNICA). Se propondrá un modelo para el proceso de elaboración del auto-informe. Tras la experiencia vivida en el Máster de Secundaria se planificará, con antelación, la búsqueda de evidencias, la incorporación a la web de actas, planes de mejora...

En 2015, la mayor parte de los másteres que se imparten en nuestra Facultad han de someterse a un proceso de verificación. Se ayudará a las CA, aunque éstas son las responsables de la verificación.

- Se completará la participación en el proyecto piloto de la ANECA a fin de obtener el reconocimiento de la labor desarrollada en el ámbito internacional de nuestro centro
- Información: Se mejorará la web de la Facultad, no sólo la estructura y visibilidad sino el acceso.
- Guías docentes: Seguiremos tratando de mejorarlas. Se procurará que toda la bibliografía básica de las materias se pueda encontrar en la Biblioteca.
- TFG: Se introducirán mejoras a partir de la evaluación realizada por los estudiantes. Se realizarán tutoriales para los seminarios. Se mejorarán los seminarios y su reconocimiento, la labor de los orientadores... Se clarificarán las líneas de trabajo, se mejorarán los criterios para conformar los tribunales... Se pedirá una flexibilización para los 234 créditos... Se tratará que el reconocimiento de los TFG se realice en los POD y no a posteriori....

- Se aprobarán y aplicarán unos criterios para la confección de horarios y calendario de exámenes para darle racionalidad, estabilidad...
- Se mantendrá y se mejorará el Plan de Captación de Grados, Máster y Doctorado. Se mantendrá la política de “cubrir plazas” en las titulaciones ofertadas.
- Curso de Formación Pedagógica y Didáctica orientado a los profesores de FP: se apoyará su realización (en versión semipresencial) dado el compromiso institucional adquirido por nuestra Universidad.
- Programa de Doctorado en Educación. Aunque los estudios de Doctorado dependen de la Escuela Internacional del Doctorado de la UMU, dada su vinculación con la Facultad, se apoyará su desarrollo (organización de complementos formativos, actividades formativas, modificaciones ANECA, convenios con otras universidades, convocatoria de elecciones de Coordinador...).

3. Practicum

- Se realizarán los ajustes necesarios para mantener y, si es posible, mejorar la calidad de las Prácticas, a partir de la información que estamos recogiendo (todo supeditado a la reforma o no de los planes de estudios).
- Se adelantarán los calendarios (pagos a los colegios, selección de centros, asignación de alumnos...). Hablar con la Consejería por los problemas surgidos con la incorporación de otras universidades al proceso de selección de los centros.
- Se aumentará la oferta de centros extranjeros o bilingües para la realización de las Prácticas de Enseñanza, Prácticas Externas, prácticas extracurriculares...
- Se revisará el proceso de asignación de colegios, a partir de la introducción de la aplicación PRADO, problemas detectados en la elección, facilitar el seguimiento por los tutores de la Facultad...
- Se estudiarán actuaciones que permitan que los centros colaboradores de las Prácticas Escolares y las Prácticas Externas vean “utilidad” en su relación con la UMU.
- Se tratará de mejorar el reconocimiento institucional que tiene la labor de los profesores y profesionales que colaboran con la Facultad de Educación de la UMU en la tutorización de nuestros alumnos de prácticas, tanto en los estudios de Grado como en los de Máster.

4. Investigación

- Se editará un segundo boletín informativo sobre los Grupos de Investigación adscritos a nuestro centro, con el fin de hacer visible la labor que se desarrolla en nuestra Facultad.
- Se seguirá apoyando la edición de un tercer número al año de la Revista Educatio Siglo XXI.
- Se apoyará la realización del III Congreso Internacional de Infantil y Primaria: se pretende que este evento sigue integrado como parte de las acciones que realiza la Facultad.
- Se seguirán realizando sesiones informativas para ampliar la participación del profesorado de esta Facultad en las convocatorias de proyectos o en el reconocimiento de sexenios.
- Se editará una publicación con los mejores TFG de la Facultad y otra con los TFM (contaremos con las CA de los Másteres).

5. Comisión de Garantía de Calidad

- Se mejorará el funcionamiento de la Comisión de Calidad, a partir de la experiencia de este curso: seguimiento de títulos, análisis de resultados, planes de mejora, valoración de la actividad docente... Se revisará el Manual de Garantía de Calidad.
- Se optimizará la labor de los coordinadores de curso, de grupo, etc.; puesto que tiene su reconocimiento, habrá que tomar conciencia de su importancia y se ajustará la labor a desarrollar por los mismos.
- Se revisarán todos planes de mejora, se analizará su ámbito de aplicación y se tratarán de poner en práctica. Se revisará el módulo 0.
- Se apoyará el Plan de Formación en Centros.

- Se revisará y tratará de mejorar el Plan de Orientación Profesional, supeditado a la participación del COIE.

6. Proyección Social y relaciones internacionales

- Se animará al alumnado para que participen de modo activo en las actividades culturales del centro ya que éstas también forman parte de su formación universitaria. Se apoyarán las iniciativas que provengan de los estudiantes en este ámbito y se harán esfuerzos en la línea de potenciar su mayor compromiso en la difusión de actividades de carácter cultural e internacional.
- Se mantendrán las dos convocatorias anuales y aumentaremos la dotación económica de las actividades culturales. Se mantendrá la realización de la Semana de la Educación. Se retomarán los “Debates”.
- Se continuará el Programa ILE, organización de cursos de formación para el alumnado, con un gran componente práctico y profesional, que serán impartidos por profesionales en ejercicio.
- Se apoyará la realización de eventos relacionados con la educación, siempre que se ajusten a las condiciones establecidas por la normativa de la Universidad.
- Se apoyarán las acciones de movilidad de los estudiantes, profesorado y PAS.
- Se apoyará la firma de convenios con otras instituciones para colaborar en intercambios de estudiantes y profesores del grado, máster y doctorado pero previamente discutiremos con el Rectorado un protocolo de actuación.
- Se mantendrán los programas de movilidad (Erasmus, ILA, ISEP, SICUE...) en la medida de nuestras posibilidades, a pesar del escaso apoyo existente por el MEC y la Comunidad.
- Se estudiará la asignación de partidas presupuestarias a la movilidad a proyectos propios ya consolidados (Paraguay, Méjico, Argentina, Lorreine...) ya que ha expirado el convenio con Cajamar.

7. Infraestructuras

- Se revisarán las necesidades de espacio. Se tratará de dar respuestas a las necesidades de algunas áreas de conocimiento, a partir de la disponibilidad económica y los planes de infraestructura del Rectorado.
- Se estudiará la optimización y/o reestructuración de los espacios (aulas y despachos) para atender las necesidades docentes y de investigación de la Facultad.
- Se estudiarán planes de actuación para la seguridad y prevención de riesgos.

8. Información y participación

- Se seguirán manteniendo reuniones periódicas con alumnos, PAS y directores de departamento, con el fin de informar, escuchar y mejorar la gestión del centro. Se realizarán reuniones con los Consejos de Departamento para conocer de “cerca” las necesidades, problemas, sugerencias, proyectos... de todos.
- Se tratará de desarrollar la figura del alumno-mentor como ayuda a los alumnos noveles, y conseguir el correspondiente reconocimiento en créditos CRAU.
- Dado que el Decano es un representante del centro, informará a la Junta de Facultad de lo que ha votado en las sesiones del Consejo de Gobierno de la UMU.

7. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes de TFG de los títulos de grado que se imparten en nuestra facultad (Ed. Infantil, Ed. Primaria, Ed. Social y Pedagogía).

Se aprueban.

Juan José García Pellicer, Vicedecano de Ordenación Académica, quiere agradecer la labor que, como coordinador de la asignatura de TFG en el grado de Pedagogía, ha realizado el profesor Baldomero Eduardo Romero Sánchez, del departamento de Teoría e Historia de la Educación, y

dar la bienvenida a la profesora que lo sustituirá, Rosario Isabel Herrada Valverde, del departamento de Didáctica y Organización Escolar.

8. Modificación, si procede, tras los acuerdos adoptados en la Comisión Académica del Manual de TFG.

Dña. Isabel Solano, directora del Dpto. de DOE, comenta que, además de las áreas incluidas en el documento referidas a las actividades relacionadas con el conocimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y actuaciones puntuales o las actividades de planificación y puesta en práctica de la acción docente, echa en falta que se contemplen otras áreas, como es el caso de las TIC. El Sr. Decano responde que la modificación trata de dar respuesta a una situación que se producía a la hora de organizar los tribunales, asegurándose así que haya al menos un especialista, para lo que se ha tenido en cuenta las especialidades contempladas en el curriculum.

Se aprueba, pidiendo Dña. Isabel Solano Fernández que conste en acta que se ha abstenido en esta votación.

9. Modificación, si procede, tras los acuerdos adoptados en la Comisión Académica de la Normativa de Acceso al Grupo Bilingüe del título de Grado de Educación Primaria.

Se aprueba.

10. Aprobación, si procede, de los horarios del segundo cuatrimestre.

Se aprueban.

11. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes.

Se aprueba.

12. Aprobación, si procede, de las Comisiones Académicas de los títulos de Máster de la Facultad de Educación.

Se aprueban.

13. Actualización, si procede, de los miembros de otras comisiones de la Facultad de Educación.

Se aprueban.

14. Aprobación, si procede, de la propuesta de representante de la Facultad de Educación en el Comité de Ética de Investigación.

La propuesta es que dicha representación la ejerza la persona que ostente el Vicedecanato de Investigación y Transferencia de Resultados de nuestra Facultad, en este caso, Dña. Carmen Ferrándiz García.

Se aprueba.

15. Ruegos y preguntas.

Tras el reciente fallecimiento en nuestro centro de la alumna Dña. Ana María Zamora, Dña. Natividad Mus muestra su preocupación por el tema de la asistencia médica algo que, subraya el profesor D. José Belmonte, no se puede dejar pasar y que habrá que ver cómo mejorar el protocolo de actuación. El Sr. Decano se compromete a tomar cartas en el asunto. D. José Belmonte quiere mostrar su felicitación y agradecimiento a D. Francisco Marín (Chiqui) y a Dña. Ana Isabel Chinchilla por su actuación y entrega prestando los primeros auxilios. Felicitación que el Sr. Decano quiere hacer extensiva al personal del SAOP y, en especial, a la

profesora Eva Casanova por su tacto, humanidad y buen hacer profesional del que hicieron gala en su atención a compañeros y familiares de la alumna. El Sr. Decano quiere también resaltar el clima de respeto y compañerismo que se vivió al día siguiente en el minuto de silencio que se guardó en su memoria.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13'45 horas del mismo día.

El Decano

El Secretario

Fdo. Antonio de Pro Bueno

Fdo. José Francisco Ortega Castejón